

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado:0515431120012021-0002100

Decisión: Ordena oficiar nuevamente a Porvenir

De cara a la solicitud que antecede, se ordena oficiar nuevamente al fondo de pensiones Porvenir, aportando todos y cada uno de los datos solicitados en respuesta ofrecida anteriormente por esa entidad. Por secretaría, hágase lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por: Edgar Alfonso Acuña Jimenez Juez Juzgado De Circuito Laboral 001 Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 043af4dc1dac5837fca3b4e0324aeaecd00ade8fa1bcf8368c9ed00ef50f1159

Documento generado en 03/10/2022 10:28:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica